

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-00688-00 (pago directo)

En consideración a lo manifestado por el apoderado de la entidad FINANZAUTO S.A. y lo manifestado por el Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, líbrese oficio al parqueadero La Principal -Sogamoso, para que se sirva hacer entrega inmediata del vehículo de placa KLO 068 a la entidad FINANZAUTO S.A. tal y como ya fue ordenado en auto del 26 de octubre de 2021 adviértase que la entidad señalada no está obligada a realizar pago alguno en el parqueadero por este retiro.

**CÚMPLASE,**



**MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ**